**ACTA VI/2010** de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Española de Física.

A las 15:30 horas del jueves 16 de diciembre de 2010 se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Española de Física (RSEF), en la sede de la misma, para tratar los asuntos referidos en el orden del día. Preside la reunión María del Rosario Heras Celemín, Presidenta de la RSEF, y actúa como secretaria Carmen Pereña Fernández, Secretaria General de la misma.

**Asistentes:**

Dña. Mª Rosario Heras Celemín
Dña. Mª Josefa Yzuel Giménez
Dña. Carmen Pereña Fernández
D. Gustavo García Gómez-Tejedor
D. José Luis Sánchez Gómez
D. Antonio Fdez-Rañada Mdez. de Luarca
D. José Adolfo de Azcárraga Feliu
D. Luis Bañares Morcillo
D. Augusto Beléndez Vázquez
Dña. Carmen Carreras Béjar
D. Fernando Cornet Sánchez del Águila
D. Gerardo Delgado Barrio
D. Ignacio Guerra Plasencia
D. Carlos Hidalgo Vera
Dña. Sol López Andrés
Dña. Eloísa López Pérez
Dña. Pilar López Sancho
Dña. Manuela Martín Sánchez
D. José Mª Pastor Benavides
D. Juan Manuel Rodríguez Parrondo
D. Ramón Román Roldán
D. Alberto Ruiz Jimeno
D. Alfredo Tiemblo Ramos
D. José Manuel Udías Moinelo
D. Luis Vázquez Martínez
D. Luis Viña Liste

**Excusan su asistencia:**

D. Antonio Ferrer Soria
D. Jaime Amorós Arnau
D. Adán Cabello Quintero
Dña. Mª Luisa Calvo Padilla
Dña. Mª Carmen Carrión Pérez
D. Alberto Carrión Sanjuán
D. José Carlos Cobos Hernández
D. Miguel Á. Fernández Sanjuán
D. Antonio Hayas Barrú
D. Fernando J. Lahoz Díaz
D. Luis Liz Marzán
D. José Luis Muñiz Gutiérrez
D. José Antonio Tagle González
Dña. Ana Ulla Miguel

**Invitados:**

D. Ángel Márquez Mencía
D. Eduardo Angel Jiménez Andarias

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe Tesorero. Balance y propuesta de revisión de cuotas.
4. Solicitud de creación de Grupo Especializado en Comunicación y Divulgación de la Física.
5. Informe sobre Olimpiadas: fase local de Madrid.
6. Informe del Editor General: concesión Premios RSEF-FBBVA.

7. Informe sobre la Bienal.
8. Propuesta de cuotas reducidas y organización de simposios en las Bienales (GEFES).
9. Asuntos varios.
10. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria del 7 de octubre de 2010.

**2. Informe de la Presidenta.**

La Presidenta de la RSEF comienza dando la bienvenida a Valentín García Baonza, nuevo representante de la RSEQ en la Junta de Gobierno de la RSEF.

Continúa informando sobre la reunión que tuvo lugar el 5 de noviembre en el Ministerio de Educación, a la que asistieron Carmen Carreras (Responsable de la Comisión de Enseñanza), José Mª Pastor (Presidente del GE de Enseñanza) y ella por la RSEF, junto con Gonzalo Echagüe, Presidente del Colegio de Físicos, y José Francisco Castejón Mochón, Director de Proyectos del COFIS. El objetivo era conseguir que el Ministerio levantara las restricciones sobre las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados de educación secundaria y bachillerato, que excluia a los licenciados en Física del listado de titulaciones para la docencia de asignaturas de (ESO) y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Bachillerato). Se adjunta al acta, el informe de dicha reunión; la Presidenta lo ha enviado asimismo a los Presidentes de otras Sociedades Científicas: RSEQ, RSME, RSEHN y SGE.

La Presidenta termina su intervención, que ha hecho breve pues hay muchos temas que tratar, informando sobre la firma de los acuerdos con el IoP y la Asociación de Ciencia en Acción.

**3. Informe Tesorero. Balance y propuesta de revisión de cuotas.**

El Tesorero de la RSEF presenta el Balance del 2010, copia del cual se facilita, y un breve análisis al respecto. Como ya se ha comentado en otras sesiones, distingue entre:

- Actividades fijas (servicios a los socios y publicaciones): La cifra de ingresos (las cuotas de socios) no es buena; no ha aumentado como sucedió el año anterior. A pesar de lo cual se propondrá no aumentar la cuota este año, atendiendo a la mala situación económica general. Los gastos en este capítulo corresponden esencialmente a gastos de personal. El balance no es muy favorable.

y proyectos, de los que presenta un balance por separado:

- Olimpiadas y Campus Científico, presentan un ligero superávit.
- en Ciencia en Acción hay cantidades pendientes de regularizarse.
- igual ocurre con respecto a las actividades IUPAP.
- el proyecto ARFRISOL presenta un buen balance.

Y por último, el crédito concedido a EDUCEX.

El balance total es negativo aunque, como ya se ha comentado, hay ciertas cantidades pendientes de ser ingresadas (relativas a CeA , IUPAP). El saldo acumulado es positivo, de algo más de 274 000 euros.

La situación, por lo tanto, no es mala, más aún teniendo en cuenta la situación global en la que nos encontramos. Pero sí habría que mejorar en ciertos aspectos; en general, sería bueno conseguir un balance positivo en cada proyecto.

Por lo que respecta a las cuotas, como ya ha adelantado, propone que se mantenga la cuota ordinaria de este año. Parece conveniente, y así ha sido además propuesto por el GEFES, que se adapte la cuota a las diferentes situaciones de los socios. Para ello, es necesario modificar los Estatutos, lo cual es competencia de la Junta General.

Mientras tanto, se propone, para el año 2011:

- mantener las cuotas de 2010: numerario 63 €, socio institucional 72 €, socio estudiante 30 €, socio de honor, 0 €.
- promociones para 2011: profesor de secundaria 20 €.

Se suceden varias intervenciones, en las que se plantea, por ejemplo, la conveniencia de que la cuota para profesores de secundaria y estudiantes sea más igualada. Luis Viñas, Presidente del GE de Física del Estado Sólido expone la propuesta que presenta dicho GE, para la que tendrían que adaptarse los estatutos:

Socio regular: 63 €
Socio estudiante: 25 €
Socio junior: 50 €
Socio senior :50 €
Socio vitalicio: en un pago único, 20 cuotas = cerca de 1200 €
Socio desempleado: 0 euros durante 2 años

qué está inspirada en las que tienen en la APS:

Miembro regular: XX US$
Estudiante: XX/4
Junior (12 meses después de tesis): XX/2
Senior (al menos 10 de años de afiliación y -mayor de 70 años , o jubilado-): XX/2
Life membership: 15 veces XX
Desempleados: 0 (durante 2 años)

Mientras se estudia una propuesta de modificación de los Estatutos, se acuerda elevar a la Junta General la siguiente propuesta:

- no se incrementan las cuotas vigentes para socios individuales y corporativos.
- se establecen las siguientes promociones para la cuota del 2011: Estudiantes (estudios de Física incluidos los pre-doctorales), 25 €; Profesores de Secundaria, 25 €; Doctores con contrato temporal, 50 €.
- no se cobrará la cuota de 2011 a quienes pierdan su trabajo durante dicho año.

En cuanto a las modificaciones que sería necesario introducir en los Estatutos, se suceden varias intervenciones, en las que se menciona la conveniencia de introducir filtros por edad; y la importancia, sobre todo, de atraer a gente a la Sociedad.

Se nombra una Comisión para que estudie y presente a la Junta de Gobierno una propuesta de modificación de los Estatutos: Mª Josefa Yzuel, Luis Viñas, Alfredo Tiemblo, Ramón Román, Antonio Fernández-Rañada y Carmen Pereña. Se propone que la presida Mª Josefa Yzuel.

Se encomienda asimismo a dicha comisión que estudie otros temas cuya modificación o inclusión se vea conveniente, como el voto delegado.

4. **Solicitud de creación de Grupo Especializado en Comunicación y Divulgación de la Física.**

A continuación, se procede a estudiar la solicitud de creación de un Grupo Especializado, en Comunicación y Divulgación de la Física, presentada formalmente a la Presidenta de la RSEF el pasado día 26 de noviembre por Ángel Márquez Mencía, como socio y promotor, y por María Josefa Yzuel Giménez, como Vicepresidenta de la RSEF y encargada de GGEE; y por otros 80 socios.

La Presidenta manifiesta la gran importancia que a su juicio tiene promover la divulgación de calidad, uno de los fines fundamentales de la RSEF, razón que la llevó en su toma de posesión a proponer la Comisión de Divulgación Científica dentro del Plan Estratégico. Cede la palabra a Ángel Márquez Mencía, invitado a esta sesión de la Junta de Gobierno. Se facilitan copias de la solicitud de creación del GE, así como del CV de Ángel Márquez.

Ángel Márquez comienza su exposición agradeciendo la oportunidad de presentar, como responsable del mismo, la solicitud de creación del GE ante la Junta de Gobierno. A continuación presenta brevemente su CV y describe el proceso previo a la presentación de la solicitud, iniciado mediante una carta de información a los socios acompañada de un correo electrónico de apoyo de la Vicepresidenta María Josefa Yzuel. Se han sumado a la iniciativa muchos socios, actualmente 90, de diferentes edades y campos, por lo que cree que los objetivos que se persiguen se alcanzarán más fácilmente.

Expone las razones del por qué divulgar la Física; entre otras, los fines de la RSEF y el fomento de la cultura científica de la sociedad española. Presenta los datos sobre interés, valoración e información de la Encuesta de percepción social de Ciencia y Tecnología de la FECYT 2008, por CCAA y todo el país.

Presenta los objetivos y líneas de acción que tendría el GE en Comunicación y Divulgación de la Física:

- espacio donde reunirse los socios interesados en la divulgación de la Física
- piedra angular; actividades y tareas de divulgación: experimentos, talleres, charlas, conferencias
- publicaciones en la REF: ensayos sobre divulgación y comunicación social
- colaboración con instituciones relacionadas con la divulgación de la Física (RSEQ, COFIS, …)
- integrador y plural

así como las ventajas que supondría su creación:

- contribuir al fomento de la cultura científica
- servicio a la sociedad: hacer la física más atractiva para futuras generaciones
- mejorar encuestas y estadísticas de percepción social; mejorar la imagen de la física
- beneficio colateral: aumentar el número de socios, tanto jóvenes como institucionales

Finaliza agradeciendo la atención de la Junta. Expresa también su agradecimiento a la Presidenta y la Secretaria General por su ayuda.

La Vicepresidenta María Josefa Yzuel manifiesta que es un honor apoyar la creación de este grupo, impulsado por gente joven y competente. De los 90 socios que firman la solicitud, el 80% son bien conocidos en España como divulgadores. Hace unos días, recibieron un correo del Vicepresidente Antonio Ferrer, que hablaba de la existencia de la Comisión de Divulgación Científica (CDC). Ella niega que se hayan aprobado esas Comisiones: el 25 de junio mostró su desacuerdo con su existencia, y en cualquier lugar, no cree que tengan más alcance que el de

Comisiones delegadas de Junta de Gobierno, ya que no se votaron. Cree que la divulgación es misión de un GE, y no de una comisión. Pide que se acepte la creación del GE.

Juan Manuel Parrondo manifiesta que nadie discute la importancia de la divulgación y la necesidad de que la RSEF la promueva, pero se pregunta si un GE es la mejor manera de conseguir dicho objetivo. En primer lugar, cree que es mejor la CDC, que responde ante la Junta, y que está abierta a la participación de quien lo desee; considera que es mejor sumar esfuerzos y no crear varios frentes. En segundo lugar, quién mejor para coordinar que una comisión dependiente de la Junta de Gobierno, donde están el Editor General, Alberto Ibort (responsable de la página web) y Jesús Heras (periodista de la RSEF). Y en tercer lugar, cree que las actividades de difusión comprometen la imagen de la RSEF y el hecho de que la CDC las traiga a la Junta, para su discusión y aprobación, supone una garantía.

María Josefa Yzuel insiste en que esas Comisiones no están aprobadas en Junta de Gobierno, que no figura la votación correspondiente en las actas. Carmen Pereña manifiesta que el procedimiento habitual de toma de decisiones en la Junta de Gobierno no ha sido el de votar cada acuerdo y pregunta si se han aprobado por votación todas las Comisiones que se han creado. Ramón Román menciona como ejemplo de que no ha sido así la Comisión de Olimpiadas y Luis Viñas expone que por asentimiento se han considerado válidos los acuerdos.

Luis Viñas cree que no corresponde a un GE esta tarea. Y propone que, si los Estatutos no contemplan otra cosa que los GGEE, se aproveche la comisión recién creada para el estudio de su modificación y se considere la posibilidad de otras estructuras.

Eloísa López considera que es absurdo negar la posibilidad de que exista algo nuevo.

José Luis Sánchez Gómez considera que existen dos argumentos a favor de la creación del GE: el elevado número de socios que lo solicitan y el que pueda ayudar a que se incorporen socios jóvenes. Como argumento en contra cree que no existen “especialistas” en divulgación. Propone que se acepte provisionalmente el GE y transcurrido un tiempo, se vea si merece la pena. Considera además que su Presidente debiera ser de reconocido prestigio; prestigio académico, porque duda que éste sea un foro para divulgadores.

Carlos Hidalgo expone que en casi todos los correos electrónicos ha surgido la expresión “grupo transversal” y cree que un GE entra en conflicto con esa definición. Esta naturaleza transversal supone una complicación, pero es así; y partir de un GE en esta temática no cree que sea adecuado. Y está de acuerdo con Sánchez Gómez: al frente de esta acción transversal debe haber una persona de gran prestigio, pues de alguna manera es la imagen de la RSEF.

Gerardo Delgado recuerda que en la EPS existen Divisiones y Grupos: estructuras transversales y estructuras temáticas. Y cree que será bueno plasmarlo en los Estatutos; pero considera también que existir, ya existen en la RSEF, como por ejemplo el GE de Mujeres.

Sobre la validez de las Comisiones, Gustavo García considera que cuestionar su aprobación por el método habitual es echar abajo todo; las comisiones son una herramienta de trabajo habitual, y si se cuestionan habría cuestionar muchas otras cosas. Felicita a Ángel Márquez por la presentación. Y, en la línea de lo que ya se ha dicho expone que la divulgación la han venido realizando todos los GGEE, en mayor o menor grado. Que todos estamos de acuerdo en que es vital, pero que no cree adecuada la estructura de GE. Por último, considera que la vertebración de un tema que afecta a todos los GGEE debe ser muy cuidadosa.

Ángel Márquez, contestando a Parrondo, cree que hay diferencia entre difusión y divulgación. Cree que lo que hace la CDC es difusión. La divulgación se establece entre niveles diferentes: de especialistas a no especialistas. Y considera que el hecho de que este GE se encargue de la divulgación no entra en conflicto con la existencia de la CDC. Expone que le consta que hay GGEE que hacen divulgación, pero que en su opinión no tienen la difusión adecuada. Finalmente, dice que la solicitud de creación iba acompañada por la propuesta de que él fuera el Presidente provisional del GE, pero que le parece muy bien que se designe a otra persona.

José Adolfo de Azcárraga cree que en la Junta de Gobierno las propuestas se consideran aprobadas si nadie dice nada en contra. En cuanto a la solicitud de creación del GE, él no cree en el profesional de la divulgación, y sí en científicos expertos que son capaces de explicar lo que hacen en términos que a un no especialista le resulta posible entender. Teniendo en cuenta

todo lo oído, cree que ante una solicitud firmada por 90 socios no puede hacerse oídos sordos. Cree que no entrará en conflicto y que los GGEE se tienen que crear; apoya la propuesta de Sánchez Gómez: que se cree y se vea su actividad. Un GE puede englobar a todas aquellas personas interesadas en divulgar su campo. Y finalmente señala otra ventaja: un GE lo crea la Junta de Gobierno, pero en parte es autónomo; y si el GE no está a la altura, será culpa del GE, y no de la Junta de Gobierno.

Ramón Román sugiere brevedad, pues hay más temas que tratar.

Ignacio Guerra considera que interesados en la divulgación no hay 90 socios, sino todos. Cree que la creación del GE sí puede dar lugar a solapamiento, que introduce burocracia y que sí podría comprometer la imagen de la RSEF. Considera además que habría que plantearse una reordenación de los GGEE, para no llegar a la atomización, que no va además en la línea europea.

José L. López Sánchez cree que antes o después habrá que dar el paso: propone que se cree el GE con carácter provisional, puesto que no existe en los Estatutos otra estructura que los GGEE.

Alfredo Tiemblo cree que ya se ha dicho prácticamente todo. Le ha preocupado lo de la votación: cree que lo excepcional es que las propuestas se voten; en caso contrario, los acuerdos constan en acta y si se aprueba en la siguiente, ya está; es lo normal en las sociedades. Y con respecto a la creación del GE con carácter provisional, recuerda que el procedimiento habitual es que lo sea. Sánchez Gómez dice que le consta: mínimo por un año; que él propone que lo sea por dos años.

Augusto Beléndez pide que se intente rebajar la tensión. Comparte la intervención de Azcárraga: lo importante es conseguir que se mejore la cultura científica. Y si con la creación del GE se sonsigue que se reúnan personas a reflexionar sobre esto, bienvenido sea.

Fernando Cornet expone que él no tuvo conocimiento de la solicitud de creación del GE hasta que le llegó la noticia, por la Presidenta, como Presidente de GE. Incialmente le pareció una buena idea: todos estamos a favor de la divulgación. Ahora considera que no casa con la estructura de la RSEF: básicamente, tendríamos que pertenecer a él todos los socios; y entonces ya no es un GE. Cree que sus objetivos son importantes, pero que no entran en la estructura de un GE.

Tras este largo debate, la Presidenta pide que se vote la solicitud de creación del Grupo Especializado en Comunicación y Divulgación de la Física; y que la votación sea nominal y secreta. La Vicepresidenta pide también que se vote. La Secretaria General recuerda qué asistentes a la sesión son, según los Estatutos y el Reglamento de GGEE, miembros natos de la Junta de Gobierno y tienen por tanto derecho a voto. Tras un breve debate sobre la validez del voto delegado, la Presidenta decide que no se ejercerá.

Se procede a la votación:

SI: a la creación del GE en Comunicación y Divulgación de la Física
NO: a la creación del GE en Comunicación y Divulgación de la Física

Votos emitidos: 18

| | | |
|---|---|---|
| Resultado de la votación tras el recuento: | SÍ: | 8 |
| | NO: | 8 |
| | En blanco: | 2 |

Tras un breve debate sobre si procede o no el voto de calidad en una votación secreta, la Secretaria General lee el artículo correspondiente de los Estatutos:

Art 18. Son funciones del Presidente […]

b) Convocar y presidir las reuniones de la Junta de Gobierno y de la Junta General así como dirigir las discusiones de ambas, decidiendo las votaciones en caso de empate.

Se suceden varias intervenciones sobre la conveniencia de tomar dicha decisión. La Vicepresidenta María Josefa Yzuel pide a la Presidenta que otorgue al GE un voto de confianza y apruebe su creación. Alfredo Tiemblo y Antonio Fernández-Rañada opinan que conviene reflexionar sobre el asunto y que no se debe forzar a la Presidenta a que tome una decisión.

La Presidenta manifiesta que se pospone la decisión para una próxima reunión de la Junta de Gobierno.

## 5. Informe sobre fase local de Madrid.

José Mª Pastor, Presidente del GE de Enseñanza de la Física, comienza su intervención agradeciendo a la Presidenta la inclusión, por petición suya, de este punto en el orden del día.

Expone los antecedentes de la situación actual de la fase local de Madrid, y el papel y los logros conseguidos por el GE de Enseñanza de la Física en dicha tarea. Los miembros de dicho GE tienen la sensación de que se está cuestionando dicha labor y de que, a solicitud de la Presidenta, se está intentando volver a la situación anterior, cosa que consideran que sería muy perjudicial. Considera que la RSEF no puede renunciar a estar en la convocatoria de la fase local de Madrid. Asimismo, solicita tener cierto respaldo en la fase local de las Olimpiadas de este año, que se acaba de convocar.

La Presidenta expone que no pretende tal cosa y que su única preocupación es el escaso número de participantes en esta fase local. La idea de las reuniones con la Decana de la Facultad de Físicas de la UCM, a las que han asistido José Mª Pastor y otros miembros del GE, surgió cuando supo que la Decana no tenía conocimiento de la realización de la fase local de las Olimpiadas. Se trata de potenciar dicha fase local, no de volver a una situación anterior.

Ramón Román, Presidente de la Comisión de Olimpiadas, se extraña de que se sientan cuestionados. En dicha Comisión se tiene la conciencia permanente de que en Madrid se consigue realizar la fase local gracias al GE de Enseñanza, por lo que tienen toda su gratitud, que expresa de manera pública. Otra cosa es que se intente que los Coordinadores de Madrid se impliquen en la organización de la fase local, tal y como sucede en el resto de Comunidades. Carmen Carreras expone cómo se está intentando conseguir esa participación de los Coordinadores, así como el interés que se tiene en potenciar, en general, las fases locales, como ya ha sido expuesto en anteriores sesiones.

La Presidenta agradece la labor del GE de Enseñanza de la Física, y al respecto de la fase local de este año manifiesta el respaldo de la RSEF a su labor; tan sólo pide a José Mª Pastor que intente que no suponga mucho trabajo para la Administración de la RSEF, que no presta dicho apoyo al resto de las fases locales.

## 6. Informe del Editor General: concesión Premios RSEF-FBBVA.

El Editor General de la RSEF, José Luis Sánchez Gómez, procede a la lectura las actas del fallo de los Premios de Física RSEF-FBBVA 2010 y se procede a la proclamación de los ganadores.

- Medalla RSEF: Prof. Maximino San Miguel Ruibal.
- Premio Investigador Novel en Física Teórica: Dr. Carlos Escudero Liébana.
- Premio Investigador Novel en Física Experimental: Dra. Amelia Barreiro Megino.
- Premio Enseñanza Universitaria de la Física: Prof. Enrique Alfonso Maciá Barber.
- Premio Enseñanza de la Física en Educación Secundaria: D. José Francisco Romero García.
- Premio Física, Innovación y Tecnología: Prof. Manuel José Tello León.

- Premio Mejor artículo publicado en la REF y la RIF sobre Temas de Física: "Atormentadas atmósferas planetarias", del Prof. Agustín Sánchez Lavega.
- Premio Mejor artículo publicado en la REF y la RIF sobre Enseñanza, Historia de la Física y Ensayos: "Astronomía Nova: 4º Centenario", del Prof. Antonio Gallego Cao.

El Editor General pide que conste en acta el agradecimiento de la RSEF a todos los miembros del Jurado, y la enhorabuena a todos los premiados, a los que se enviará carta de comunicación.

**7. Informe sobre la Bienal.**

La próxima Reunión bienal de la Real Sociedad Española de Física tendrá lugar en Santander, del 19 al 23 de septiembre de 2011, junto con el 21º Encuentro Ibérico para la Enseñanza de la Física.

El Presidente del Comité Organizador, Alberto Ruiz Jimeno, expone diversos detalles sobre la organización de la Bienal. Entre otros aspectos:

- sobre las instalaciones para el desarrollo de las sesiones plenarias, paralelas; y los servicios disponibles.
- sobre los Comités: Organizador, entre cuyos miembros se ha intentado reunir a Profesores de diferentes áreas de Física de la Universidad de Cantabria; y Comité Científico.
- sobre el Comité de Honor, algunos de cuyos miembros aún están pendientes de definir, en espera de respuestas pendientes; han aceptado ya la Ministra de Ciencia e Innovación, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Presidente del CSIC, el Director General del CIEMAT, el Director General de Proyectos de Investigación, el Rector y el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Cantabria.
- sobre el Programa científico: aspectos ya fijados y las propuestas al respecto de las Sesiones Plenarias y Simposios solicitados hasta la fecha.
- sobre algunas fechas importantes (solicitud de beca, envío de comunicaciones,…) y programa de becas y ayudas. También sobre la página web, aún en fase de desarrollo:

http://rsef2011.unican.es

- sobre Actividades especiales, en preparación. Por ejemplo, el acto de reconocimiento a Alejandro Amenábar, propuesta que presenta Carmen Carreras, mediante escrito que se distribuye entre los presentes y que pasa a exponer.

Carmen Carreras destaca la apuesta de este director por rendir en su película homenaje a la ciencia y a los científicos y las científicas. Por esta actitud, propone que se le rinda un homenaje simbólico en el que se le entregue un diploma (o lo que se estime conveniente) por su buena labor en la difusión de la importancia de la ciencia y de los científicos para el progreso y el bienestar social. Asimismo, y teniendo en cuenta el hecho de que la productora ha prestado parte del atrezzo de la película para su inclusión en el Programa "Con A de Astrónoma", diseñado por el grupo "Ella es una astrónoma" con motivo del Año Internacional de la Astronomía 2009, propone que dicha exposición esté en Santander no sólo durante la Bienal, sino por un periodo mayor. La RSEF y la Universidad de Cantabria tendrían que hacerse cargo de los gastos de transporte, instalación, desmontaje y seguro de las piezas (unos 10.000 euros).

Se suscita un breve debate sobre la conveniencia del homenaje a Amenábar, pues algunos miembros de la Junta exponen sus recelos ante lo que entienden que podría interpretarse como espaldarazo a un planteamiento no muy histórico; otros miembros están de

acuerdo con que quedaría claro que el reconocimiento lo es a la actitud del director y no a la película en sí misma.

Se propone añadir a la propuesta la celebración de una mesa redonda donde puedan debatirse estas cuestiones. El Editor General propone que se invite a participar en la misma a Clelia Martínez Maza, profesora del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Málaga y firmante de un artículo sobre la figura de Hypatia recientemente publicado en la Revista Española de Física. Con esta inclusión se acepta la propuesta.

- Alberto Ruiz Jimeno cierra su intervención con la exposición del presupuesto aproximado para la Bienal: gastos e ingresos.

**8. Informe de cuotas reducidas y organización de simposios en las Bienales (GEFES).**

A propuesta de Luis Viña, Presidente del GEFES, que solicitó en la última sesión de la Junta que este punto se tratara en la de hoy, y dada la premura de tiempo por la celebración a continuación de la Junta General, se pospone hasta la próxima sesión. La Presidenta se lo agradece.

**9. Asuntos varios.**

- Se aprueba la solicitud de admisión de 21 nuevos socios.

- El GE de Cristalografía y Crecimiento Cristalino comunica a la Junta de Gobierno los cambios en su Junta de Gobierno (con fecha de 2 de julio de 2010), que queda como sigue:

| | |
|---|---|
| Presidente: | Fernando J. Lahoz Díaz |
| Vicepresidenta: | Pilar Gómez Sal |
| Vicepresidenta: | Catalina Ruiz-Pérez |
| Secretaria: | Sol López Andrés |
| Tesorero: | Armando Albert de la Cruz |
| Vocal expresidente: | Santiago García-Granda |
| Vocales: | Teresa Calvet i Pallas, Vicente J. Esteve Cano, Avelino Martín Alonso, Jorge Pasan García, Enrique Pérez Carreño, J. Francesc Piniella Febrer, Fermín Otálora, Laura Roces Fernández y M. Karmele Urtiaga Greaves. |

- El GE de Adsorción comunica a la Junta de Gobierno los cambios en su Junta de Gobierno (con fecha de 10 de septiembre de 2010), que queda como sigue:

| | |
|---|---|
| Presidente: | Julián Garrido Segovia |
| Vicepresidente: | Joao Pires da Silva |
| Vicepresidente: | José Rubén García Menéndez |
| Secretario: | Eduardo Cuerda Correa |
| Tesorero: | José María Guil Pinto |
| Presidente de Honor: | Juan de Dios López González |
| Vocales: | Carmen Blanco Delgado, Guillermo Calleja Pardo, Ángel Linares Solano, María Angeles Ferro García, Concepción Ania, José Bernardo Parra Soto, Enrique Rodríguez Castellón y Cristóbal Valenzuela Calahorro. |

- La Sección Local de Asturias ha presentado su Memoria de Actividades del 2006 al 2010.

**10. Ruegos y preguntas.**

Antonio Fdez-Rañada se interesa por el número de socios que han causado baja en 2010. La Presidenta dice que en la proxima junta se dispondrá de ese dato, una vez cerrado el año.

Los miembros del Jurado de los Premios RSEF-FBBVA, y en especial los representantes de la Fundación BBVA, desean hacer llegar a esta Junta su alto grado de satisfacción por el elevado nivel de los candidatos a los premios. Así lo comunica el Editor General, quien también expone que cree la difusión no es óptima; se acuerda estudiar dicho tema para la siguiente convocatoria. Asimismo, propone que se acepte que si el elegido no es socio de la RSEF, se proponga que la RSEF lo haga socio; se estudiará dicha propuesta.

Al respecto también de los Premios, José Mª Pastor cree que los plazos deben ser más amplios. La Presidenta y el Editor General están de acuerdo y recuerdan que en esta edición dicho propósito se ha visto dificultado por las gestiones con la FBBVA para ultimar la redacción final del Reglamento.

A propuesta de la Presidenta, se acuerda que la próxima sesión de la Junta de Gobierno sea el viernes día 18 de febrero a las 15:30 en primera convocatoria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:35.

Madrid, 16 de diciembre de 2010

V.ºB.º Presidenta
Mª Rosario Heras

Secretaria General
Carmen Pereña Fernández